CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2023
RECIBIDO
13:45

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 6941

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Calca fue creado el 21 de junio de 1825 mediante mediante decreto del Libertador, Simón Bolívar. Es una de las trece provincias de la región de Cusco y cuenta con una población de 63 155 habitantes según el censo del año 2017.

Que, la provincia de Calca forma parte del Valle Sagrado de los Incas, caracterizado por su bella naturaleza y clima agradable, que hace que todo visitante no quiera dejar sus tierras. Por su historia y pasado es llamado 'Capital del Valle Sagrado de los Incas', también conocida como 'Antigua ciudad inca'.

Que, la provincia de Calca alberga hermosos lugares turísticos como: **Huchuy Qosqo,** hermoso monumento arqueológico, nombre proveniente de la lengua quechua, que en español quiere decir "Cusco pequeño", está conformado por un edificio de 3 pisos y otros edificios de adobe. **El sitio arqueológico de Pisaq,** fue una de las ciudadelas y centros religiosos más importantes del imperio de los incas**,** conformado por templos, plazas, andenes, recintos mayores y hasta con un cementerio. **Los baños termales de Machacancha,** dichos baños son visitados por muchos cusqueños y turistas que tienen la creencia que alivia padecimientos reumáticos. Así mismo tenemos el Centro Arqueológico de Ancasmarka, los baños Termales de Lares y Los Baños Termales de Minas Moqo.

Que, la población de la provincia de Calca, en su mayoría, se dedican a la producción agrícola, entre las que destacan la quinua, choclo, maíz, papa, café y frondosos frutales como la fresa, durazno y peras.

Que, siendo esta fecha de trascendental importancia para la población de la provincia de Calca, el Parlamento Nacional expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Calca, región Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, su ciento noventa y ocho (198) Aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad de la provincia de Acomayo en la persona de su señor alcalde, así como a todas las autoridades que residen en este honorable distrito.

Lima, 20 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento